

Bioética

Código: 102282
Créditos ECTS: 6

2025/2026

| Titulación | Tipo | Curso |
|------------|------|-------|
| Derecho | OT | 4 |

Contacto

Nombre: Marc Abraham Puig Hernandez
Correo electrónico: marcabraham.puig@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Interés intelectual y capacidad discursiva y crítica para analizar los nuevos retos que plantean los avances científicos en los ámbitos del Derecho, de las ciencias de la vida y de la biomedicina.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y contextualización

Analizar el contexto histórico y científico en el que nace la disciplina denominada "Bioética".

Mostrar cuáles son los problemas que han generado los nuevos avances en el ámbito de las ciencias de la vida y de la biomedicina, especialmente los derivados del uso de las Técnicas de Reproducción Asistida.

Examinar la regulación jurídica existente.

Describir la pluralidad valorativa que sobre estos temas hay en las sociedades democráticas actuales.

Crear un espacio de discusión apropiado para facilitar la adopción de posiciones personales fundamentadas y posibles consensos que permitan evaluar la normativa jurídica, las convenciones sociales existentes y las propias convicciones morales.

Competencias

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de las decisiones que se toman.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las discusiones contemporáneas sobre Género y derecho, Bioética, derecho y tecnología y sociología del derecho a la práctica jurídica.
2. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
3. Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de las decisiones que se toman.
4. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Describir la evolución de la jurisprudencia con relación a los problemas contemporáneos sobre Género y derecho, Bioética, derecho y tecnología y sociología del derecho.
7. Distinguir las diversas aportaciones críticas de la teoría del derecho.
8. Explorar las relaciones derecho-sociedad en los ámbitos de Género y derecho, Bioética, derecho y tecnología y sociología del derecho.
9. Identificar en la jurisprudencia los diversos problemas que plantea la asignatura.
10. Identificar los problemas de la aplicación del derecho.
11. Identificar los problemas socio-jurídicos en las teorías socio-jurídicas contemporáneas.
12. Interpretar las aportaciones de Género y derecho, Bioética, derecho y tecnología y sociología del derecho.
13. Reconocer y solucionar problemas.
14. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
15. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
16. Vincular el derecho con los problemas sociales contemporáneos.

Contenido

Contenidos:

1. Orígenes: la ciencia y la técnica durante el siglo XX; definiciones de la Bioética; resolución de conflictos bioéticos.
2. Género, pluralismo moral y diversidad cultural.
3. Bioética y Derecho: regular la medicina; consentimiento informado; comités de ética.
4. Tecnología y Big Data: investigación; información de usuarios; nuevas tecnologías y tecnologías de la información vs. derechos fundamentales.
5. Tratamientos sanitarios: experimentación humana y animal; derechos de los enfermos; confidencialidad de la historia clínica.
6. Derechos sexuales y reproductivos: educación sexual y métodos anticonceptivos; aborto; objeción de conciencia de los profesionales sanitarios.
7. Reproducción Asistida I: Técnicas de Reproducción Humana Asistida; estatuto jurídico de los embriones; donación de gametos y anonimato.
7. Reproducción Asistida II: maternidad subrogada; clonación reproductiva; libertad individual, contrato y mercado.
9. Genética Humana: Diagnóstico Genético Preimplantacional; terapia génica; genética y eugenésia.
10. El final de la vida: negativa al tratamiento; curas paliativas y sedación terminal; eutanasia.
11. Justicia y Salud: asignación de recursos sanitarios; igualdad y salud; obligaciones hacia las generaciones futuras.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|--|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases magistrales, discusión y resolución de prácticas, comentarios, debates, simulaciones de juicios y exposiciones orales. | 22 | 0,88 | 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 9, 12, 16 |
| Clases prácticas y trabajo en equipo | | | |
| | 22 | 0,88 | 4, 2, 3, 14 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Lecturas | 37,5 | 1,5 | 1, 10, 12, 2, 3, 14 |
| Preparación del examen | 57,5 | 2,3 | 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 9, 12, 13, 2, 14, 16 |

La docencia de la asignatura y la formación del alumnado se hará durante el curso en base a las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1. Clases magistrales: en ellas el alumnado alcanza las bases conceptuales de la materia y su contextualización. En estas actividades se exige menos interactividad y están concebidas fundamentalmente como un método unidireccional de transmisión de conocimiento del profesorado al alumnado.

1.2. Clases prácticas: donde el alumnado analiza, junto con el profesorado documentos, legislación y otros materiales para comprender críticamente lo que se explica en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas: actividades que desarrolla el alumnado con la supervisión y apoyo del profesorado.

3. Actividades autónomas: elaboración de trabajos que serán expuestos y discutidos en el aula y búsqueda de bibliografía y material complementario al facilitado por el profesorado. Lectura comprensiva de textos y análisis crítico de materiales audiovisuales.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------|------|-------|------|--------------------------------------|
| Caso práctico | 25% | 3 | 0,12 | 1, 5, 8, 10, 12, 13, 2, 3, 14, 16 |
| Examen final | 50% | 3 | 0,12 | 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 9, 12, 13, 16 |

| | | | | |
|-------------------|-----|---|-----|---|
| Trabajo en equipo | 25% | 5 | 0,2 | 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 9, 12, 13, 2, 3, 14, 15, 16 |
|-------------------|-----|---|-----|---|

El alumnado que copie o intente copiar un examen o una prueba recibirá una calificación de 0 en esta prueba. El que presente una práctica con plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reaparición del comportamiento, el sujeto será suspenso.

Evaluación continua

La nota final se obtendrá de los siguientes elementos:

1.1 Evaluación continua de las clases. (50% de la nota)

La asistencia a los seminarios, basada en suposiciones justas, será obligatoria para los estudiantes.

Trabajo en equipo 25%.

Caso práctico 25%.

1.2 Examen final. (50% de la nota)

La prueba final se tiene que superar con una nota superior a 5 a la media con el resto de las calificaciones de la evaluación continua.

Se evaluará al alumnado siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como "no evaluable".

Evaluación única

Primera parte (25%). Test.

Segunda parte (25%). Caso práctico.

Actividad común, igual que el examen final (50% de la nota).

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que por la evaluación continua.

Reevaluación

Únicamente se realizará reevaluación de la parte relativa al examen final. Al alumnado de evaluación única se aplicará el mismo sistema de recuperación que en la evaluación continuada (examen final).

La nota máxima en la reevaluación no podrá ser superior a 6.

Uso de la IA

Uso restringido: para esta asignatura se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en la búsqueda bibliográfica o de información y en la corrección de textos en las actividades de aula. El estudiantado tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

ÁLVAREZ PLAZA, Consuelo & RIVAS, Ana M. (2020): *Etnografía de los mercados reproductivos: actores, instituciones, legislaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.

- BOLADERAS, Margarita (ed.) (2012): *Bioética, Género y Diversidad cultural*, Barcelona, Proteus.
- CASADO, María & ROYES, Albert (coords.) (2012): *Sobre bioética y género*, Navarra, Thomson/Aranzadi.
- CASADO, María & LÓPEZ BARONI, Manuel (2019): *Handbook of secular Bioethics (I) Key Issues*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona. Available in:
<http://www.bioeticayderecho.ub.edu/sites/default/files/handbook-secular-bioethics-i.pdf>
- DE LORA, Pablo; GASCÓN, Marina (2008): *Bioética. Principios, Desafíos, Debates*, Madrid, Alianza Editorial.
- Documents on Bioethics and Big Data: exploitation and commercialisation of user data in public health.
Available in: <http://www.publicacions.ub.edu/refs/observatoriBioEticaDret/documents/08209.pdf>
- DOLGIN, Janet L. (2005): *Bioethics and the Law*, New York, Aspen Publishers.
- DICKENSON, Donna (2012): *Bioethics: all that matters*, London, Hodder Education.
- DWORKIN, Ronald (1994): *El dominio de la vida*, Barcelona, Ariel.
- HABERMAS, Jürgen (2002): *El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós.
- KUHSE, Helga and SINGER, Peter (2011): *A companion to Bioethics*, Oxford: Wiley Blackwell.
- MACHIN, R., ÁLVAREZ PLAZA, C., y PUIG HERNÁNDEZ, M. A. (2023). The reproductive silk route: transnational mobility of oocytes from Europe to Brazil. *Mobilities*, 19(2), pp. 282-295.
<https://doi.org/10.1080/17450101.2023.2220976>
- RODEN, David (2017) "Humanism, Transhumanism and Posthumanism", available in:
https://www.academia.edu/353704/Humanism_Transhumanism_and_Posthumanism
- ROMEO CASABONA, Carlos M. (dir.) (2022): *Manual de Bioderecho*, Madrid, Dykinson.
- SANDEL, Michael J. (2012): *What money can't buy: the moral limits of the markets*, Farrar, Straus & Giroux.
- SANDEL, Michael J. (2007): *The case against perfection: Ethics in the age of genetic engineering*, Cambridge, Harvard University Press.
- SINGER, Peter (1993); *Practical Ethics*, second edition, Cambridge, Cambridge University Press.
- SINGER, Peter (2009): *Animal Liberation: a new Ethics for our treatment of animals*, New York, Harper Perennial Modern Classics.
- SINGER, Peter & KUHSE, Helga (1999): *Bioethics. An Anthology*, Oxford, Blackwell Publishing.
- TOMLINSON, Tom (1998) "Balancing Principles in Beauchamp and Childress" Michigan State University.
Available in: <https://www.bu.edu/wcp/Papers/Bioe/BioeToml.htm>

Software

La asignatura no exige un programario específico

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|--------------------------|-------|--------|---------------------|--------------|
| (PAUL) Prácticas de aula | 1 | Inglés | primer cuatrimestre | mañana-mixto |
| (TE) Teoría | 1 | Inglés | primer cuatrimestre | mañana-mixto |